

Diversas intervenciones en la Presentación del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo

Martes, 27 de Mayo de 2008 | Discurso

Ciudad de México

-MODERADOR: Hace uso de la palabra el ciudadano doctor Agustín Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

-SECRETARIO AGUSTÍN CARSTENS CARSTENS: Señor Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa; distinguidos miembros del Honorable Congreso de la Unión; señoras y señores Secretarios de Estado; señores representantes de sindicatos y de organismos empresariales y sociales; señores Secretarios de Finanzas de los Estados; distinguidos invitados especiales; señoras y señores:

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 no sólo significa un valioso ejercicio de análisis y diagnóstico, sino también un firme compromiso del Gobierno del Presidente Felipe Calderón con los mexicanos de hoy y de las futuras generaciones.

Dicho compromiso consiste en que al término de esta Administración millones de mexicanos deberán tener al alcance de su esfuerzo y de sus posibilidades el desarrollo humano pleno; a la vez, la viabilidad del desarrollo humano deberá preservarse y acrecentarse para los mexicanos de mañana.

Este gran objetivo puede sintetizarse en tres metas específicas a lograr para el cierre de la presente Administración.

Primero. Que las tasas de crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto sean, para ese entonces, mayores al cinco por ciento.

Segundo. Que se estén generando más de 800 mil empleos en la economía formal.

Y tercero. Que al menos 30 por ciento de la población que hoy padece pobreza alimentaria haya logrado salir de ella.

A partir del Plan Nacional de Desarrollo se elaboraron los programas sectoriales y especiales, en los cuales se establecen metas y plazos para todo el Gobierno Federal y para cada área de actividad sustantiva o estratégica. Para que estas ambiciosas metas no se queden en el enunciado de buenas intenciones. Es indispensable garantizar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para lograrlas.

Precisamente este es el objetivo del Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo 2008-2012 que hoy presentamos.

En el PRONAFIDE se diagnostican con objetividad las limitaciones y las potencialidades de nuestros sistemas fiscal y financiero y nuestra capacidad de crecimiento y desarrollo; en este sentido se debe reconocer que en los últimos años la pobreza ha disminuido en todas sus clasificaciones: alimentaria, de capacidades y patrimoniales.

También es un hecho que ha aumentado el crecimiento real del PIB per cápita llegando a 2.8 por ciento anual en los últimos cuatro años, pero ese crecimiento se compara desfavorablemente con los registrados durante las últimas dos décadas en múltiples países tanto desarrollados como en desarrollo.

En breve debemos buscar un mayor crecimiento económico de México para poder generar todos los empleos deseados y abatir la pobreza aún más rápido de lo que lo hemos hecho. Ni otras economías en desarrollo inmersas en procesos de acelerado crecimiento ni las mismas economías desarrolladas nos van a esperar.

Hay tres campos en los que debemos avanzar decididamente para acelerar el crecimiento.

Primero. Se requiere incrementar la productividad del capital y del trabajo la cual está determinada por la innovación tecnológica.

Segundo. Se necesita una mayor inversión para dotar a las empresas y a los trabajadores de más y mejores herramientas para producir.

Y, tercero. Es necesario que los niveles de educación y salud experimenten una mejora sustancial. La reciente alianza para reformar la Educación Básica es un gran paso en la dirección correcta, pero también será preciso mejorar aceleradamente la calidad de la Educación Superior y Media Superior, y buscar una mayor vinculación entre los sectores educativo y productivo.

La estrategia para incrementar la productividad, aumentar la inversión y mejorar las capacidades de las personas se sustenta en dos vertientes complementarias:

Por un lado, una vertiente transversal que consiste en el fortalecimiento de aquellos factores que inciden directamente en los determinantes del crecimiento económico ya apuntados, entre éstos se encuentran la vigencia del Estado de Derecho, la estabilidad macroeconómica, el grado de competencia en los mercados, las políticas de desarrollo social y la infraestructura física.

La otra vertiente consiste en la promoción de las condiciones adecuadas y específicas para aumentar la productividad de cada sector de la economía.

Particular énfasis se hace en aquellos sectores con un elevado potencial de crecimiento, de generación de empleos y con gran incidencia en el desarrollo regional, como son la infraestructura, la energía, las telecomunicaciones, el campo, el turismo y la vivienda.

Todos estos factores coadyuvarían a que la inversión agregada de la economía alcance un nivel superior al 25 por ciento del PIB hacia el final de esta Administración, lo cual es condición indispensable para tener tasas de crecimiento económico sostenidas superiores al cinco por ciento anual.

En el PRONAFIDE se prevé que esta inversión sea financiada principalmente con ahorro interno, el cual deberá alcanzar cerca del 24 por ciento del PIB en 2012, casi dos puntos porcentuales más que el estimado para 2008.

En cuanto a requerimiento de atracción de ahorro externo, este se mantendrá por debajo de dos por ciento del PIB a lo largo de todo el periodo 2008-2012, un nivel fácilmente alcanzable si juzgamos a partir de los flujos de inversión extranjera directa que se han recibido recientemente y que se espera recibir.

En materia de política fiscal, las líneas de acción para generar los recursos públicos requeridos son los siguientes:

Primero. Fortalecer el marco de responsabilidades de las haciendas públicas en los tres niveles de Gobierno.

Segundo. Profundizar la simplificación tributaria, mediante mecanismos que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, a la vez que prosiga el combate a la evasión y a la elusión fiscales.

El objetivo es aumentar la recaudación de forma sostenida.

Tercero. Asegurar la aplicación de las modificaciones en materia tributaria, previstas en la Reforma Hacendaria por los que menos tienen, recientemente aprobada por el Congreso.

Cuarto. Mejorar la asignación y ejecución del gasto, dando prioridad a los sectores y programas con mejores resultados, tal y como lo establecen las reformas constitucionales recientemente promulgadas por el señor Presidente.

Y quinto. Lograr ahorros significativos en el costo financiero de la deuda pública, mediante un manejo activo de la misma, el mantenimiento de finanzas públicas sanas y la continua promoción del mercado de capitales nacionales.

Las líneas de acción planteadas nos llevarían a que la inversión pública impulsada supere cinco por ciento del PIB hacia finales de la Administración, con lo que se alcanzaría el escenario sobresaliente establecido en el Programa Nacional de Infraestructura, en caso de que además se concrete la reforma energética.

Por otra parte, y para lograr las metas propuestas en materia de crecimiento y generación de empleos, se requiere incrementar el nivel de ahorro canalizado a través del sistema financiero y que este último se consolide como motor de desarrollo para garantizar que los crecientes recursos disponibles sean destinados hacia los proyectos de inversión más rentables para el país.

Para ello la política financiera se orientará a:

Fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro, a través del sistema financiero, así como la canalización eficiente de dicho ahorro.

Aumentar la penetración financiera, facilitando el acceso de millones de familias mexicanas y decenas de miles de empresas a los servicios financieros formales.

Mantener una política pública que fomente una mayor competencia entre los intermediarios financieros en beneficio de los consumidores.

Fortalecer a los mercados de capital y de deuda en el financiamiento al sector privado, promoviendo nuevos vehículos de ahorro, de inversión y de manejo de riesgos.

Garantizar la solidez y la estabilidad del sistema financiero en su conjunto, con una regulación moderna y eficiente, así como la constante mejoría de las prácticas de Gobierno corporativo y transparencia en las instituciones financieras.

Desarrollar y extender la cultura financiera entre toda la población, al tiempo que se fortalece la protección de los usuarios de los servicios financieros.

Avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Pensiones, lo cual contribuirá a la estabilidad de las finanzas públicas, al incremento del ahorro financiero de largo plazo del país, a la integración de una red más sólida que permita asegurar a los mexicanos un ingreso digno para su retiro y a un mercado laboral fortalecido.

Y dar un mayor impulso a la Banca de Desarrollo, lo cual permitirá que los sectores prioritarios con un elevado impacto social y económico cuenten con el financiamiento suficiente y accesible.

Estas acciones llevarán a un aumento significativo en la cantidad de recursos que se intermedien a través del sistema financiero.

Por el lado del ahorro financiero, se anticipa que éste aumentará de 52 por ciento del PIB, en 2007, a cerca de 65 por ciento, en 2012; un aumento de 13 puntos porcentuales del PIB.

Ello, junto con una disminución en el saldo de los requerimientos financieros del sector público financiado con recursos internos de tres puntos porcentuales del PIB, llevará a que los recursos disponibles para financiar al sector privado aumenten en poco más de 16 puntos porcentuales del PIB, equivalente a más de 500 mil millones de pesos por año.

Esto contribuirá a que la inversión privada pase de 18.2 por ciento del PIB, en 2007, a 20.5 por ciento, en 2012.

Por cierto, la Banca y el sistema financiero en su conjunto han dejado de ser un factor de vulnerabilidad para México y se han convertido en un motor decisivo de la actividad económica; mientras que todavía en 2001, el crédito de la Banca Comercial al sector privado cayó seis por ciento en términos reales, en 2008 esperamos una expansión cercana al 20 por ciento, equivalente unos 300 mil millones de pesos dirigidos, especialmente, a los sectores productivos.

Además, la Banca de Fomento ha sido un instrumento esencial para el avance del país desde el primer día de esta Administración. Para ello está concentrando su actividad en cuatro sectores que destacan por su contribución al crecimiento económico, al empleo y al bienestar social: micro, pequeñas y medianas empresas; infraestructura pública, vivienda para familias de bajos recursos y el financiamiento a los productores rurales de ingresos bajos y medios.

A este respecto se espera que el crédito impulsado por las instituciones de fomento pase del 3.5 por ciento del PIB, en 2007 a cerca de ocho por ciento, en 2012. Y en 2008, el crédito impulsado por la Banca de Desarrollo equivaldrá al 20 por ciento de la meta total del crédito de la Banca Comercial.

Es pertinente señalar que el entorno externo podría condicionar el éxito de las estrategias planteadas.

La delicada situación por la que atraviesan las economías de los principales países industrializados representa un reto significativo, así como el sustancial incremento en los precios de las materias primas y los alimentos.

La Administración del Presidente Calderón ha respondido con toda oportunidad a ambas situaciones con una estrategia integral de políticas contracíclicas y con un programa de apoyo a la alimentación, particularmente orientado a los más necesitados y a la clase trabajadora, y a la producción agrícola.

Es de elemental prudencia reconocer que el deterioro de las condiciones externas puede ser mayor o más prolongado; por lo tanto, se vuelve aún más urgente avanzar en los acuerdos que nos permitan conseguir las reformas estructurales necesarias para hacer a la economía mexicana más competitiva y llevar un mayor bienestar a toda la población.

Es más, en la medida en que seamos capaces de llevar a cabo dichas reformas podríamos alcanzar niveles de crecimiento sustancialmente mayores al cinco por ciento anual.

El simple hecho de que dicho escenario sea factible debe ser un acicate para que todos los mexicanos trabajemos juntos para concretar ese futuro promisorio y así poder vivir mejor.

En este sentido, el PRONAFIDE es, a la vez, un mapa detallado hacia el futuro que podemos construir y una invitación a que lo construyamos mediante acuerdos y consensos.

Muchas gracias.